

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 2.153/2016

Acta de Junta Electoral de Zona. En Priego de Córdoba a 9 de junio de 2016.

Siendo la hora previamente señalada al efecto, se constituyó la Sra. Presidenta de esta Junta Electoral de Zona D^a. Inmaculada Ruiz del Real con los siguientes Vocales de la misma: D. José Luis Sánchez Garrido, Juez de Paz de Carcabuey y D. Pablo Calvo Calvo, Juez de Paz de Fuente-Tojar, con mi asistencia, la Secretaria, D^a Irene López Navajas, para la celebración de la Junta que venía acordada.

Seguidamente por mí, la Secretaria, se hizo saber el orden del día consistente en:

Único. Constitución de la Junta con los vocales no judiciales.

Por la Sra. Presidenta se abrió el acto, y tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y

en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Único. Tener por constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba en la siguiente forma:

Presidenta:

D^a. Inmaculada Ruiz del Real.

Vocales Judiciales:

D. José Luis Sánchez Garrido y D. Pablo Calvo Calvo.

Vocales no Judiciales:

D^a. Elena Serrano Gallardo y D^a. Sandra Bermúdez Hidalgo.

Secretaria:

D^a Irene López Navajas.

Lo que se comunicará mediante fax a la Junta Electoral Provincial y a la Subdelegación del Gobierno en Córdoba para su publicación en el BOP.

Con lo que se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con la Sra. Presidenta y conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Priego de Córdoba a 9 de junio de 2016. La Secretaria, firma ilegible.